INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5659837 del 15/12/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO, Subdirector (E) del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena y MVG COLOMBIA SAS, cuyo objeto es: "Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental al Contrato Cuyo Objeto es: Construcción de almacén de centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, de la Regional Magdalena del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	VICTOR HUGO NARVAEZ ROSADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5659837
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
OBJETO:	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental al Contrato Cuyo Objeto es: Construcción de almacén de centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, de la Regional Magdalena del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
VALOR:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000)
CONTRATISTA:	MVG COLOMBIA SAS
NIT:	901555598-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/12/2023
FECHA DE INICIO:	21/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31/12/2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000)
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica
SUSPENSIÓN:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista el valor del contrato resultante mediante pagos parciales de acuerdo a la ejecución de la interventoría del contrato en mención, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente contrato, sujetos a disponibilidad de PAC y previa presentación de: a) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato. b) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social. El SENA, efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El SENA, efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	C-100068170
CERTIFICADO O No. ANEXO	10283363
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2023

FECHA APROBACIÓN	21/12/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/12/2023	30/06/2024	$23.200.000,00
Salarios y prestaciones sociales	15/12/2023	31/12/2026	$5.800.000,00
Calidad del servicio	15/12/2023	30/06/2024	$23.200.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que MVG COLOMBIA S.A.S con Nit. 901555598-2, presentó documentos que acreditan que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que el contrato se encuentra en ejecución.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para el presente contrato se han realizado las siguientes designaciones como supervisores:

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Victor Narvaez Rosado mediante SECOP II a partir del 26 de diciembre de 2023 hasta la fecha.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$116.000.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	$116.000.000,00				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0,00				
Vr. SALDO A LA FECHA	$116.000.000,00				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA/SUSPENSIÓN/ AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5659837 DE 2023

Teniendo en cuenta que el presente contrato corresponde a la interventoría del contrato N° CO1.PCCNTR.5438774 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA suscrito con CONSORCIO SENA 2023 y del cual el contratista solicitó suspensión y ésta interventoría aprobó, se requiere suspender igualmente por el mismo plazo de la obra, es decir, hasta el 18 de enero de 2024, considerando que la interventoría es de carácter obligatoria cuando son contratos de obra pública, como es el caso, y que deberá ejercer el control durante la ejecución de las actividades contratadas por el Centro de Formación.

Que de acuerdo con lo descrito, como supervisor del contrato recomiendo suspender por el término solicitado.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución: N/A

Adicionar al valor del contrato: N/A

Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: Hasta el 18 de enero de 2024.

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde el 28 de diciembre de 2023.

Agradezco su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO NARVÁEZ ROSADO
Supervisor